

### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (web)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 13-OBR-66
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mogan.es](http://www.mogan.es), en PERFIL DE CONTRATANTE

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: Escaleras de conexión y acondicionamiento de espacios libres entre la calle Mocán y calle El Pino y entre la calle El Drago y la calle La Galletana, T.M. Mogán “
- c) CPV: 45223500-1
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: viernes 19 de diciembre de 2014.

#### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de selección: Se establecen las siguientes fases y criterios de selección, el detalle de todo ello, se encuentra en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativa:

**En una PRIMERA FASE se hará una selección de un número “N” de empresas presentadas y admitidas a licitación que será como mínimo la cantidad que resulte de aplicación de la siguiente fórmula:**

$$N = (\text{redondear a número natural } (0,20 \times E)) + 1$$

**Siendo: N: número mínimo de empresas seleccionadas.**

**E: Número de empresas presentadas y admitidas a licitación.**

**Pasarán a la segunda fase de adjudicación aquellas empresas que obtengan una puntuación superior a 95 puntos, según los criterios de selección definidos en los apartados siguientes. Si el número de empresas que obtengan una puntuación superior a 95 fuese inferior a “N”, pasarán a la segunda fase, las “N” empresas que obtenga las mayores puntuaciones según los mismos criterios de selección que se definen en los apartados siguientes.**

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA FASE:

CRITERIOS	PUNTOS
Relación prudencia / baja de la oferta económica	50

Relación prudencia /Presupuesto de control de calidad	25
Relación prudencia / Reducción del plazo de ejecución de la obra.	15
Incremento del plazo de garantía	10

**SEGUNDA FASE: Se adjudicará el contrato a aquella empresa que haya presentado la oferta económica más baja de entre las "N" empresas seleccionadas en la primera fase.**

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 250.501,31 euros

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe Neto: 250.501,31 euros. Importe Total: 250.501,31 euros.

**6. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

**7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: Decreto de Alcaldía nº: 1.225/2015, de fecha 22 de abril de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2015
- c) Contratista: PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A
- d) C.I.F.nº: A-91614263
- e) Importe de adjudicación: Importe neto: 198.597,44 euros. Importe total: 198.597,44 euros
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - 1. Presupuesto de control de calidad: 5.010,00 euros, no incluido el I.G.I.C.
  - 2. Plazo de ejecución de la obra: 90 días naturales.
  - 3. Plazo de garantía: 10 años

En Mogán a 14 de mayo de 2015

El Alcalde Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González